



Ilustre Colegio de
Abogados de Huesca

JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53, K y 57 del Estatuto General de la Abogacía Española, y en los artículos 28 y 36 de los Estatutos Colegiales, ha acordado convocar la **primera Junta General Ordinaria del año 2019 fijándola** para el día **14 de marzo de 2019, jueves, en la sede colegial (C/ Cavia, nº. 3, Huesca)**, a las **10,00 horas** en primera convocatoria y a las **10,30 horas** en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Reseña que hará el Ilmo. Sr. Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año 2018 hayan tenido lugar con relación al Colegio.

Tercero.- Examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2018.

Cuarto.- Propositiones.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Huesca, a treinta y uno de enero de dos mil diecinueve

El Decano

Angel García Bernués